



San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.949-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la señora Consejera Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra, eleva nota mediante la cual se solicita el reconocimiento del curso "**Capacitación Moodle 3.7**", que fue dictado entre el 2 de octubre y el 15 de noviembre de 2019, al personal docente de la **Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia** de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENCIÓN:

A que el tema presentado Sobre Tablas fue tratado en Cuarto Intermedio de Reunión Ordinaria de fecha 25/06/2021; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se realizó virtualmente a través de la plataforma educativa perteneciente a la Facultad: <https://fbqfcampus.net.ar/>, y estuvo a cargo del Tec. Pablo Santiago Díaz y la Lic. María Laura Albornoz;

Que los participantes del curso tuvieron que cumplir los siguientes requisitos para su aprobación: cumplir con el 70% de asistencia a las clases por videoconferencia y aprobar las actividades relacionadas al trabajo integrador propuesto al final del cursado;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan "*Otorgar el reconocimiento del curso "Capacitación Moodle 3.7";*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Cuarto Intermedio de Sesión Ordinaria de fecha 25/06/2021, a través de la plataforma electrónica de Google Meet - 28/06/2021)**

**RESOL. HCD N° 0230-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Árdiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
**FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA**

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.949-2021.-

**RESUELVE:**

Art.1º)- Otorgar el reconocimiento del curso "**Capacitación Moodle 3.7**", dictado entre el **2 de octubre y 15 de noviembre de 2019**, al personal docente de la **Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**, de la Universidad Nacional de Tucumán, con una carga horaria de 45 horas y de carácter Teórico – Práctico, realizado virtualmente a través de la plataforma educativa perteneciente a la Facultad: <https://fbqfcampus.net.ar/>, por el Tec. Pablo Santiago Díaz y la Lic. María Laura Albornoz.-

Art.2º)- Otorgar la certificación correspondiente a los Docentes de esta Facultad que asistieron y rindieron el mismo.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

**RESOL. HCD N° 0230-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán